

PIEZAS DE SINGULAR INTERÉS EN LA COLECCIÓN DEL M.M.M. (31)



PIEZA N° 1962-615: Carabina de retrocarga con cierre de rotación retrógrada sistema Remington, para cartuchos de 11 mm., marcada “A.R.O.” (Artilería – Oviedo) con fecha 1870. Longitud del cañón: 65 cm. Longitud total del arma: 106 cm.

ARMAMENTO REMINGTON, PARA EL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO

Entre los sistemas de retrocarga que requerían la fabricación de nuevo armamento, la Subcomisión creada en 1866 seleccionó los Remington, Peabody y Chassepot, a los que sumó al poco los Berdan (de cerrojo) y Wilson, decantando por último sus preferencias por el Remington, adoptado reglamentariamente en julio de 1868. La Revolución de septiembre del mismo año, dejó en suspenso esta resolución y en abril de 1869 se reanudaron los trabajos con la selección de los sistemas Remington, Wilson, Berdan, Martini-Henry y Núñez de Castro.

Para su experimentación, se dispuso la adquisición de 50 ejemplares y 50.000 cartuchos de cada uno de ellos. Las nuevas experiencias confirmaron la superioridad del Remington, pero en la decisión final aún se consideró necesario convocar, en 1871, una Junta de Directores Generales de las Armas, evidenciándose en las Actas que reflejan su discusión, que el fondo de la cuestión era decidir entre un sistema foráneo: el Remington, y otro nacional: el Núñez de Castro.

Ambos sistemas tenían partidarios entre los Directores Generales, y el del Arma de Infantería, acérrimo defensor del Remington, apuntaba entre las razones que con independencia de la superioridad de este sistema, aconsejaban decidirse por él, que en Cuba el Ejército contaba ya con 30.000 de estas armas adquiridas en Norteamérica, y en Oviedo se llevaban construidas más de 6.000 para el Cuerpo de Carabineros. En la votación final resultó elegido el Remington, adoptado en 24 de febrero de 1871, con los modelos de fusil para infantería y tercerola para caballería, de este año.

No he encontrado información alguna acerca del modelo Remington, que con anterioridad a 1871 se producía en la Fábrica de Oviedo para el Cuerpo de Carabineros, pero es probable se ajuste al del ejemplar de carabina, pieza n° 1962-615 de la Colección del M.M.M., en cuyo cajón de mecanismo figura la marca de la Fábrica de Oviedo, con fecha del año 1870. En este modelo, el obturador es distinto al de los de

fusil y tercerola de 1871, ya que carece de la ventana con lengüeta que en estos, señala la presencia o ausencia de cartucho en la recámara. Una modificación del cierre norteamericano, patentada en 1869 por los hermanos Nagant, presente en los Remington-Nagant fabricados en Bélgica.

Juan L. Calvo
Documentalista en el M.M.M.